I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 001603 /2011

Cerrillos, 29 AGO. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/5046/2011; el Ordinario Nº400/666/2011 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Decreto de Hacienda N°1593 de 2010; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del cuentadante; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo a rendir, a nombre de doña Pilar Sanhueza Montero, Jefe del Departamento de Servicios Generales, por un monto de $200.000.- (doscientos mil pesos), para la adquisición de gorros institucionales que permita distinguir a los funcionarios que participan en el desfile de Septiembre, el que deberá rendir en forma documentada ante la Dirección de Control Municipal dentro de los cinco días hábiles siguientes de terminada la actividad.

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.02.002 "Vestuarios Accesorios y Prendas Diversas", del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/pgi.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Secplan
Departamento de Servicios Generales
Cuentadante Pilar Sanhueza Montero
Página Web

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: 24 AGO. 2011
Nº Ingreso: 6664
Hora:

ORD.: 400/ 666 /2011

ANT.: *No hay*

MAT.: *Textiles y vestuarios*

Cerrillos, *Agosto 24 de 2011*

DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SR. RAÚL LOYOLA GUIDOTTI

A : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SR. ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON

Cumplo con solicitar a US. disponer un fondo fijo por $200.000.- a favor de la Jefe de Servicios Generales, con cargo a la cuenta 215.22.02.002 "Vestuarios Accesorios y Prendas Diversas", para la adquisición de gorros institucionales que permitan distinguir a los funcionarios que participan en el desfile de Septiembre.

Saluda Atte. a Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECC. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RAÚL LOYOLA GUIDOTTI
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RLG/esg
C.c.: Archivo